UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

> R-DNAT-2007-0052 SALTA, 05 de MARZO de 2007 Expediente Nº 10.727/06

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de adscripción profesional a desarrollarse en el Museo de Ciencias Naturales elevado por la Lic. Laura Navarini; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Iván Petrinovic - Director del Museo de Ciencias Naturales - se ha expedido favorablemente a fs. precedentes.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja designar como Profesional Adscripta al Museo de Ciencias Naturales; aprobar el Plan de Trabajo que habrá de desarrollar la misma en el término de Dos (2) años, bajo la dirección del Dr. Iván Petrinovic.

Que, a juicio del suscripto, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como PROFESIONAL ADSCRIPTA al Museo de Ciencias Naturales a la Lic. LAURA NAVARINI - DNI N° 12.719.900 por el término de Dos (2) años a partir del 12 de Marzo de 2007 con cargo a lo establecido en la Res. N° 208/85 FCN, bajo la dirección del Dr. Iván Petrinovic.

ARTICULO 2°.- Aprobar el tema y el plan de trabajo que habrá de desarrollar la interesada durante su adscripción, titulado: "El Museo de Ciencias Naturales, nexo entre el Patrimonio y su Comunidad".

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia al Museo de Ciencias Naturales, Interesada, Dr. Iván Petrinovic, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su conocimiento. aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales